

**JOSÉ LUIS VILLACAÑAS**  
Director General del Libro Archivos y Bibliotecas

**MERCEDES ESCRIG**  
Directora del Archivo del Reino de Valencia

**ENCARNA FURIÓ**  
Directora del Archivo Municipal de Valencia

**SALVADOR VÁZQUEZ**  
Director del Archivo de la Catedral de Valencia

**TELESFORO M. HERNÁNDEZ**  
Profesor de Historia Moderna de la Universidad de Valencia

**VICENTE GIMÉNEZ CHORNET**  
Secretari de la Associació Valenciana Especialistes en Informació

Mesa redonda sobre  
**ELS ARXIUS DE LA CIUTAT  
DE VALÈNCIA**



225 ANIVERSARIO



225 ANIVERSARIO

#### EL DIRECTOR

DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se complace en invitarle a la Mesa Redonda se celebrará el día 18 de Abril, a las 19:30 horas en el Centre Cultural de BANCAIXA, Plaza de Tetuán, 23, a cargo de:

- D. José Luis Villacañas.** (Director General del Libro Archivos y Bibliotecas)
- Dña. Mercedes Escrig.** (Directora del Archivo del Reino de Valencia)
- Dña. Encarna Furió.** (Directora del Archivo Municipal de Valencia)
- D. Salvador Vázquez.** (Director del Archivo de la Catedral de Valencia)
- D. Telesforo M. Hernández.** (Profesor de Historia Moderna de la Universidad de Valencia)
- D. Vicente Giménez Chornet.** (Secretari de la Associació Valenciana Especialistes en Informació)

Sobre el tema: "**Els arxius de la ciutat de València**"

Colabora: **BANCAIXA AVEI**

Valencia, Abril de 2002



## LA EVIDENCIA ESENCIAL

### **Mercedes Escrig**

Directora del Archivo del Reino de Valencia

UN día “navegando” por la red encontré un lugar que de forma definitiva ilustró mis inquietudes con respecto a la responsabilidad que supone dirigir un centro tan emblemático como el Archivo del Reino. Mi formación y experiencia profesional se han desarrollado siempre en bibliotecas y centros de documentación, siempre he trabajado en equipo, y creo que tanto el éxito o el fracaso de un proyecto nadie lo puede asumir honestamente en solitario, en cualquier caso y no por obvio es menos importante para mí tratar de resaltar los objetivos, los horizontes en que nos movemos al plantearnos un proyecto profesional de esta envergadura:

La cita a la que me refería y a la que recurro cada vez que se me requiere una intervención como esta, es la siguiente:

En una democracia, los registros y documentos que constituyen nuestros archivos pertenecen a los ciudadanos, dar acceso rápido y eficaz a los mismos no es un servicio anecdótico. Cuando se consigue gestionar esta documentación eficazmente, estamos dando la oportunidad a ciudadanos concretos, a instituciones educativas, a las administraciones públicas a que los utilicen. Debemos implicarnos “agresivamente” en educar e informar a nuestros usuarios-clientes sobre los servicios que ofrecemos y sobre los fondos a los que debemos dar acceso. Las nuevas tecnologías están facilitando poder acercarnos a todos los posibles usuarios en sus casas, escuelas, universidades, y puestos de trabajo, estén donde estén. En colaboración con las diferentes administraciones a todos los niveles, con las universidades, con corporaciones y colectivos, utilizaremos estos nuevos medios para hacer llegar nuestros archivos a la gente sin importar donde se encuentren y promoveremos el valor educativo y científico de nuestros fondos documentales hasta el punto de conseguir que los integrantes de la comunidad educativa y científica se impliquen en un proyecto común.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Traducción libre de la introducción al objetivo 2 del documento “Ready access to Essential evidence: The strategic Plan of the National Archives and Records Administration: 1997-2007”. A fecha 23/06/00 en <http://www.nara.gov/nara/vision/naraplan.html>

Los proyectos a los que me voy a referir, y sobre los cuales el equipo de trabajo del ARV se encuentra completamente volcado, si tienen algún sentido es éste, un sentido de futuro, de centro, en definitiva *de servicio* en el que creemos profundamente.

A tal fin el ARV se encuentra en estos momentos sumergido en un proceso de renovación muy importante que abarca dos vertientes, la primera tiene que ver con la remodelación integral del edificio que ocupamos y que está a cargo del propietario del edificio que ocupamos, el Ministerio de Cultura. Con estas obras conseguiremos: duplicar el número de puestos de trabajo para nuestros usuarios, aumentar de forma considerable la capacidad de almacenamiento de los depósitos de documentación con la instalación de estanterías compactas y por último modernizar todas las instalaciones que tienen que ver con el trabajo técnico del Archivo, restauración, reprografía, y trabajo de los archiveros, así como las redes de transmisión de datos y equipamiento informático.

El segundo aspecto de nuestra "renovación" abarca lo que, desde mi formación, debo llamar la implantación de los procesos que nos proporcionen una gestión eficaz del *Sistema de Información del ARV*.

Parece claro que ambas actuaciones tienen como finalidad última poner al servicio de los ciudadanos nuestro patrimonio documental, utilizando los más modernos medios que la tecnología nos ofrece en la actualidad. En definitiva, nuestro único objetivo es *dar a conocer y hacer "útiles" los fondos que custodiamos a la comunidad a la que servimos*.

Nuestro horizonte de trabajo se concreta, pues, en la implantación un subsistema de información que gestione y difunda nuestros fondos documentales y que a su vez mantenga vínculos con los subsistemas de centros de su mismo ámbito de interés, con el objetivo último de dar un servicio eficaz a nuestra comunidad de usuarios.

Con este fin nuestro equipo de trabajo se encuentra en estos momentos *implementando* un gestor integral de las bases de datos de los fondos del ARV incluyendo el vínculo con las imágenes digitalizadas de los mismos, así como del programa de comunicaciones que gestione eficazmente la circulación de toda esta información textual y gráfica.

El proyecto de implantación y gestión de un sistema de información moderno y eficiente en el ARV es un proyecto ambicioso y complejo, que requiere un esfuerzo no sólo a nivel de equipamiento técnico, que ya ha sido abordado, sino a un nivel más importante, el de los recursos humanos, que son los que, en definitiva, harán posible que el sistema funcione y proporcione el servicio previsto a nuestra comunidad de usuarios.

Quiero dejar aquí constancia, ya que me encuentro frente a un público especializado e interesado en la materia, de la *absoluta necesidad de dotar a los archivos con los suficientes puestos de trabajo de técnicos especializados* (archiveros, documentalistas, informáticos, especialistas en imagen, restauradores... etc.) el éxito de los proyectos que nos queramos plantear en este sentido, depende totalmente de la capacidad que tengamos de constituir equipos de trabajo con

profesionales que dominen estas especialidades. El panorama de reconocimiento profesional a este respecto todos sabemos que no es el adecuado, ni por parte de la administración pública ni por parte de las empresas, y no parece que las cosas vayan a mejorar en un futuro razonable.

Sólo me queda añadir que, después de presentar este proyecto intentando transmitirles tanto las ilusiones que nos animan como las dificultades que nos frustran, tengo que comunicar, a quienes todavía no lo han *sufrido*, que nuestro centro se encuentra cerrado, y a punto de trasladar fondos y servicios de forma provisional, y mientras duren las obras, a la magnífica sede de la BV en el Monasterio de S. Miquel dels Reis, y que esperamos ver a nuestros usuarios y colegas muy pronto utilizando estas instalaciones.

Muchas gracias.

## EL ARCHIVO MUNICIPAL DE VALENCA

### **Encarna Furió Martínez**

Jefe del Servicio Patrimonio Histórico y Cultural

**S**EA lo primero la expresión de mi agradecimiento al AVEI y a la RSEAP, que hayan incluido a nuestro Archivo en esta mesa redonda.

Como todos Vds. saben, según la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, los archivos son “los conjuntos orgánicos de documentos o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa”.

Vemos pues un nuevo concepto de archivo, en función de los servicios que éste ha de prestar a la sociedad, de acuerdo con la demanda actual y los principios que en materia de archivística están asumidos por nuestra cultura y por las entidades internacionales especializadas en esta materia.

Sobre estas premisas hemos planteado el montaje del Archivo Municipal de Valencia en el Palacio de Cervelló, de manera que cumpliendo con lo establecido por la legislación vigente, tenga un sentido social y didáctico que revierta en los intereses de la Corporación municipal y de los ciudadanos.

El Palacio de Cervelló, como sede del AMV se halla constituido por dos edificios claramente diferenciados. La rehabilitación se planteó con el mantenimiento de la estructura general del Palacio, readaptando las zonas de servicio anejas a nuevos usos.

En el palacio la planta baja albergará unos espacios expositivos cuyo discurso versará sobre los siguientes temas:

1. Historia del Palacio y la Familia Cervelló.
2. El Palacio en el siglo XIX. La historia política de la Ciudad.
3. El Palacio de Cervelló como residencia de personajes ilustres durante el siglo XIX.
4. El siglo XXI: El Palacio de Cervelló sede de *l'Arxiu Històric Municipal. Cor y Cap de la memòria històrica de la Ciutat*.

La primera planta recreará el ambiente decimonónico a través de la decoración, los muebles, las pinturas, la recuperación de los suelos de Alcora, las pin-

turas murales, las molduras originales..., que será visitable por el público en general. Y, albergará también la Biblioteca Serrano Morales.

La segunda planta estará dedicada a salas de investigación, aula didáctica para actividades divulgativas, así como despachos y zonas de trabajo interno. Constituyendo el centro de la actividad pública del Archivo.

En el edificio de servicios se hallan los depósitos, en las cuatro plantas superiores, y las salas de recepción y tratamiento de la documentación generada por todas las áreas del Ayuntamiento en la planta baja.

Todo ello al servicio del cumplimiento de los objetivos de un centro científico como tal, en los términos que marca la legislación vigente.

Estas instalaciones están determinadas por las finalidades del servicio, de modo que van a garantizar la adecuada conservación de los fondos y facilitar su difusión.

Los depósitos se encuentran separados de las áreas de acceso al público por un gran pasillo. Esta independencia de los mismos prevé su mejor aislamiento de contaminación, desgaste y robo.

Se han equipado con estanterías compactas, no sobrepasando una altura de 2,30 m, lo que ha permitido aprovechar mejor el espacio.

En uno de los depósitos se ha construido una cámara especial de mayor seguridad para custodiar los documentos más importantes.

Las medidas de seguridad se han proyectado desde el principio de la construcción, mediante climatización adecuada para corregir la humedad (50-60%) y temperatura (17-18°C), neutralización de la luz solar, contra el fuego mediante muros y puertas cortafuegos e incluso se ha instalado doble acceso a los depósitos así como otras medidas de comunicación de los depósitos con el exterior.

La detección se realizará mediante detectores automáticos y la extinción por gas, de forma individualizada en cada uno de los bloques de estanterías compactas.

En la planta baja se encuentran las salas destinadas a la reproducción de los documentos, en sus dos vertientes de prevención y difusión de los mismos. El Laboratorio Fotográfico cuenta con la Sala de microfilmación, la de Revelado y la de Lectura-reproducción.

Igualmente, se halla el Laboratorio de Restauración de documentos, en donde se ubica el utillaje necesario (incluido un "vinyector") para rescatarlos de los estragos causados por los diversos agentes nocivos.

En esta zona de servicios, en la primera planta se ubicará la Biblioteca Auxiliar del Archivo.

Como recurso básico de información, el AMV está al servicio de:

- La Administración municipal. Proporcionándole cuantos documentos, datos y referencias le son necesarios a su normal desenvolvimiento, mayor rapidez y eficacia de gestión.

- Los ciudadanos. Para ofrecerles las informaciones que solicitan relativas a sí mismos, a la gestión del Ayuntamiento, etc. Garantía de transparencia admi-

nistrativa, imprescindible en todo estado de derecho. Tiene tal importancia el derecho de acceso por parte de los ciudadanos al Archivo, que la Constitución lo eleva al rango más alto en su artículo 105b.

– La investigación y la difusión cultural. Este último aspecto tiene especial relieve, en cuanto se trata de poner a disposición de los ciudadanos los testimonios del pasado, por medio de una extensa labor cultural que nos brinda la historia y cuanto con ella se relaciona.

Paralelamente, un archivo eficaz debe proporcionar resultados con rapidez.

La informática ha aportado unos instrumentos que ofrecen la posibilidad de mejorar de modo radical la tasa de salida de pautas para encontrar datos. Introducir un sistema automatizado para la gestión de las distintas funciones del Archivo es un gran avance, porque supone una ayuda para el usuario y para el profesional.

En este momento, en nuestro Archivo se viene aplicando en varias tareas archivísticas el programa *File Maker*, un control físico de los fondos, control de préstamos y consultas, y estamos comenzando con los instrumentos de descripción.

Dentro del apartado de control de los fondos cabría incardinar la informatización de todas las licencias de obras, de la Serie Policía Urbana, desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Estamos estudiando un sistema global automatizado para la gestión de las distintas fases del Archivo, principalmente en lo que hace referencia al servicio e información del investigador. Estaría compuesto de tres subsistemas: la gestión del servicio de referencia a través de una base de datos de información textual, la consulta del documento (previamente almacenada en disco óptico) a través de pantallas de alta resolución, y la gestión de usuarios (acreditación, acceso, peticiones, estadísticas, etc.).

Otra vertiente de difusión ha sido la creación de la serie “Archivo Municipal”, a través del Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Valencia. Habiéndose publicado en facsímil el primer *Manual de Consells*. Teniendo previsto publicar próximamente el *Libro de Registros de Tinajero* y el *Catálogo de Privilegios Reales en el AMV*.

Con todo ello, se pretende que sea un instrumento al servicio de los estudiosos, así como aproximar al público a este contenido documental, como una vía de difusión de nuestra cultura.

## ACOTACIONES A LOS ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA: NOTAS CRÍTICAS

**Telesforo M. Hernández**

Profesor de Historia Moderna de la Universidad de Valencia

HE acudido a esta mesa redonda por la invitación que me ha hecho el Secretario de l'Associació Valenciana d'Especialistes en Informació, el Dr. Vicent Giménez Chornet. Mi participación consiste en dar mi punto de vista como usuario de los archivos locales. Es decir, como investigador o como lector de documentos que proporcionan datos históricos y que requieren un tratamiento analítico. No sé si soy el más indicado para realizar una reflexión de tal naturaleza, tal vez, hay colegas, más apropiados por su madura experiencia e intensa dedicación a la tarea de desbrozar fuentes de primera mano. A pesar de todo, me voy a atrever a decir algunas cuestiones referentes a los aspectos más problemáticos que, en mi opinión, son susceptibles de mejorar en los archivos. Quiero empezar, sin embargo, mencionando el número de archivos existentes en la ciudad de Valencia y su estado de catalogación para dar una idea en su conjunto del patrimonio documental.

1. En principio, los archivos de mayor importancia por el tipo de fondos históricos y riqueza de fuentes son: el Archivo del Reino de Valencia,<sup>1</sup> el Archivo Municipal,<sup>2</sup> el Archivo de la Diputación,<sup>3</sup> el Archivo de la Catedral,<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Vid. *Guía del Archivo del Reino de Valencia*. Biblioteca Valenciana, Valencia, 2000. En la página web de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana, [www.cult.gva.es/dglab/](http://www.cult.gva.es/dglab/), se accede a este Archivo, reproduciendo la *Guía* con sus diferentes secciones y manuscritos. Aparte, hay una serie de inventarios publicados sobre documentación específica, pero cabe destacar, el *Inventario de Protocolos notariales*, obra de R. Rodríguez Troncoso y J. Villalmanzo, publicado en 1986 por la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana. No obstante, esta sección se ve incrementada anualmente por el aporte de nuevos protocolos que se trasladan al del Reino desde el Archivo General, situado en el Grao. No doy la extensa bibliografía que posee este magnífico Archivo, el lector puede consultar el repertorio que da la *Guía* en su pp. 101 y ss. Y la página web indicada.

<sup>2</sup> A través de la página web de la Dirección general del libro, se accede a este archivo cuya dirección es, también, [www.valencity.es/htm/arhistor.htm](http://www.valencity.es/htm/arhistor.htm). Pero se trata de un un somero inventario de fondos históricos, muy incompleto pues faltan detallar muchas secciones como Junta de Comercio, milicia nacional, hacienda, etc. No tiene, sin embargo, catálogo publicado ni detalle de guía de fuentes. Además, cosa extraña, el archivo no está incorporado a la excelente página web

el Archivo del Patriarca,<sup>5</sup> que se erigen, a mi modo de ver, en los principales centros de investigación. Hay archivos de menor entidad documental, pero no por ello dejan de ser fundamentales para el estudio del pasado ya que guardan valiosa información sobre distintos aspectos concretos de la vida económica, cultural o religiosa de la ciudad como son: el Archivo Histórico de la Universidad, separado de forma incomprensible de la Biblioteca Universitaria,<sup>6</sup> el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País,<sup>7</sup> el Archivo de la Fábrica de Tabacos,<sup>8</sup> el Archivo del Arte Mayor de la Seda,<sup>9</sup> el Archivo de

---

del ayuntamiento [www.ayto. valencia.es](http://www.ayto.valencia.es) que si contiene, como diré más adelante, la web particular de la Biblioteca Central-Municipal.

<sup>3</sup> J. M. Palop escribió una "Noticia sobre los fondos del Archivo de la Diputación de Valencia", que presentó al *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Universidad de Valencia. Vol. I. Valencia, 1973, pp. 313-324. Sin embargo, esta catalogación provisional ha dado paso a una más actualizada y completa como es la *Guía del Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Valencia*, realizada por la directora Dña. Amparo García y otros colaboradores, publicada por la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana. Valencia, 1990.

<sup>4</sup> Vid. el *Índice del Archivo de la Catedral de Valencia*, confeccionado en su día por el canónigo Roque Chabás, Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1997. No obstante, según D. Salvador Vázquez, canónigo-archivero, este *Índice* no es completo, pues faltan añadir documentos nuevos no contemplados por Chabás.

<sup>5</sup> Existe un catálogo realizado por V. Castell Maiques, "El Archivo del Colegio del Corpus Christi (Patriarca) y la historia socioeconómica de Valencia". En *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Universidad de Valencia. Vol. I. Valencia, 1973, pp. 383-391. Más reducido es el que ofrece la *Guía de los Archivos de la Iglesia en España*. 2 tomos. León, 1985, pp. 512-516, publicada en CD-Rom por la Asociación de archiveros de la Iglesia en España en el año 2001. Aparte, hay un *Inventario de fondos notariales del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia*, Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1990.

<sup>6</sup> Ha editado, recientemente, un folleto "Arxiu històric", a modo de extracto de los Instrumentos de descripción que se hallan en este archivo. Se entrega a los investigadores en la misma sala. Está perfectamente informatizado con índices y base de datos gracias a la labor de Dña. María Ascensión Lluch, recientemente jubilada. El servicio es bueno y se permite la reproducción de los documentos mediante fotocopias en el acto. Se halla en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Avda. de Blasco Ibáñez, 30. Su separación de la Biblioteca Universitaria, ubicada en el añejo edificio de la C/ de la Nave, a mi modo de ver, ha sido un grave error pues desliga fondos como manuscritos de colegios universitarios y seminarios o expedientes de opositores a cátedras que son complementarios con los del Archivo. Teniendo en cuenta, además, que la documentación de la Universidad de Valencia está ya de por sí muy dispersa y diseminada por distintos archivos como el Municipal, la Catedral e, incluso, hay fuentes en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares respecto a las oposiciones del siglo XIX.

<sup>7</sup> Véase el *Catálogo Documental del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, 1776-1876* de Francisca Aleixandre Tena. Valencia, 1978. Y, dentro de la conmemoración del 225 aniversario de la entidad, se ha editado de forma impecable, el *Catálogo documental del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1877-1940)*, confeccionado en su día por Laura Mensua. Valencia, 2001. Pero, también, la biblioteca es muy importante por contener una formidable colección de obras de los siglos XVIII y XIX. Así, consúltese, el *Catálogo de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, de F. Aleixandre Tena. Valencia, 1972. Este archivo ha sido, por otro lado, pionero en la digitalización de sus documentos, pudiendo el investigador consultarlos en la sala a través de CD-Rom.

<sup>8</sup> Ha sido utilizado por M. J. Teixidor de Otto y T. Hernández Soriano para su investigación sobre *La Fábrica de Tabacos de Valencia. Evolución de un sistema productivo (1887-1950)*. Universi-

la Academia de Bellas Artes de San Carlos,<sup>10</sup> el Archivo-Biblioteca del Museo Nacional de Cerámica “González Martí”,<sup>11</sup> el Archivo Diocesano aunque muy mermado en sus fondos antiguos,<sup>12</sup> el Archivo del Instituto de Enseñanza Secundaria Luis Vives, referente, al antiguo Colegio de San Pablo de los jesuitas y Real Seminario de Nobles Educandos,<sup>13</sup> El Archivo del Hospital General, anexo al de la Diputación Provincial,<sup>14</sup> el Archivo Ferroviario de la Generalitat Valenciana sobre fondos de tranvías,<sup>15</sup> el Archivo de Bancaja en relación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, fundada en 1877, por Juan Navarro Reverter,<sup>16</sup> el Archivo de la familia Benlliure en la Casa-Museo de la calle Blan-

---

tat de València-Fundación Tabacalera. Valencia, 2000. No está inventariado. En este libro hay algunas referencias a las fuentes que han manejado, pero, al parecer, el traslado de la fábrica de tabacos a Alicante ofrece el peligro de que pase el archivo a esta ciudad.

<sup>9</sup> V. Martínez Santos, “Noticia sobre los fondos documentales del Colegio del Arte mayor de la Seda de Valencia”. En *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Universidad de Valencia. Vol. I. Valencia, 1973, pp. 439-445. Y, sobre todo, F. Aleixandre Tena, *Catálogo del Colegio del Arte Mayor de la Seda*. Conselleria de Industria de la Generalitat Valenciana. Valencia, 1987. Debo esta referencia al prof. R. Franch Bennavent.

<sup>10</sup> Se encuentra en el Museo de Bellas Artes de San Pío V, aunque su acceso es restringido. No tenemos constancia de catalogación alguna respecto a sus documentos, en especial, los expedientes de los arquitectos-académicos. Las colecciones de dibujos, grabados y bocetos es importante y comprende cerca de 20.000 obras. Se publicó un *Catálogo de los diseños de Arquitectura de la Real Academia de BB.AA. de San Carlos de Valencia (1768-1846)*, de Joaquín Bérchez y Vicente Corella. Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia. Xarait Ediciones. Valencia, 1981. En esta obra, el investigador puede conocer la nómina de maestros de obras y arquitectos en el periodo considerado, así como un extracto de sus respectivos expedientes.

<sup>11</sup> Hay una buena colección de dibujos y bocetos de artistas afamados, a parte de otros fondos pertenecientes a su primitivo fundador González Martí. En el museo hay ficheros de consulta.

<sup>12</sup> Situado en el palacio Arzobispal, su consulta se realiza a través de ficheros. La biblioteca arzobispal de uso exclusivo para el clero contiene, sin embargo, una de las colecciones de revistas más importantes de España. Consúltese a F. Mateu y Llopis, “Notas sobre los archivos eclesiásticos y de protocolos del reino de Valencia”. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 62. Madrid, 1956, pp. 699-737.

<sup>13</sup> Recientemente se ha vuelto a reordenar este archivo por D. Vicente Martínez Santos, pero existe un trabajo de J. L. Corbin y D. Vila Clemente, “Fondos existentes en el Archivo del Instituto de E. M. Luis Vives de Valencia referentes al Real Colegio Seminario de Nobles Educandos de la Ciudad de Valencia (1767-1820)”. En *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Vol. I. Universidad de Valencia. Valencia, 1973, pp. 447-456. No obstante, una parte de estos fondos que, antiguamente, perteneció al Colegio de San Pablo de los jesuitas se hallan en el Archivo del Reino de Valencia. Véase, M<sup>a</sup> D. García Alcolea: “Archivo del Seminario de Nobles de Valencia”. En *Homenaje a Pilar Faus y Amparo Pérez*. Valencia, 1995, pp. 465-472.

<sup>14</sup> Vid. F. Casal Novoa, “Noticia de los fondos documentales existentes en el Archivo del Hospital General de la Ciudad de Valencia”. En *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Universidad de Valencia. Vol. I. Valencia, 1973, pp. 411-427. En la *Guía del Archivo*, citada en nota 3, viene otra descripción más amplia.

<sup>15</sup> Este archivo nuevo ha sido ordenado por D. Vicente Giménez Chornet, aunque está cerrado al público. Se encuentra en las oficinas de Valencia Sud en el término municipal de Valencia, antes de llegar a Paiporta. Es conveniente coger la línea de Villanueva de Castelló. Pero la labor de V. Giménez ha dado paso a su estudio sobre *Ferrocarriles y tranvías*. Institució Alfons el Magnànim. Valencia, 1999.

<sup>16</sup> Hay que pedir permiso a los servicios culturales de Bancaja para acceder a este archivo. Está sin catalogar.

querías,<sup>17</sup> el Archivo Portuario,<sup>18</sup> el Archivo militar,<sup>19</sup> el Archivo de la Administración de Justicia,<sup>20</sup> el Archivo-Biblioteca del Ateneo Mercantil,<sup>21</sup> el Archivo del Colegio de Abogados,<sup>22</sup> el Archivo General de Protocolos, si bien éste último sujeto a restricciones a los investigadores.<sup>23</sup> Y de los archivos parroquiales, transcendentales para el estudio de la demografía urbana, el único que conserva registros es, desgraciadamente, el de la Parroquia de San Esteban.<sup>24</sup> Éste es, quizá, uno de los vacíos más lamentables que tenemos los historiadores valencianos y que nos obliga a reconstruir la población con censos y otras fuentes paralelas, preferentemente fiscales, cuya fiabilidad para trazar coyunturas demográficas se pone en duda por los especialistas en la materia.

En el listado que acabamos de exponer, cabe añadir dos nuevos archivos, creados a partir de la promulgación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: el Archivo de las Cortes Valencianas y el Archivo Central de la Generalitat Valenciana. Estos centros, naturalmente contienen documentación moderna y no los tenemos en cuenta en nuestra reflexión.<sup>25</sup>

En total, pues, cinco grandes archivos que reúnen apreciados fondos para el estudio de la ciudad, de su reino en el antiguo régimen o época foral y de la

---

<sup>17</sup> Está sin catalogar y, normalmente, permanece cerrado. Pero es interesante la correspondencia de los hermanos Benlliure que ha sido publicada en diversos estudios.

<sup>18</sup> Se halla sin catalogar y se encuentra en las oficinas del Puerto Marítimo de Valencia.

<sup>19</sup> Situado en Capitanía General en la plaza de Tetuán, las fuentes, al parecer, comienzan a fines del siglo XVIII y abundan las hojas de servicio e informes de milicias.

<sup>20</sup> El depósito está situado, según V. Giménez Chornet, en el camino de Moncada, si bien cerrado al público y sin inventariar.

<sup>21</sup> Situado en la plaza del Ayuntamiento, contiene una de las bibliotecas más importantes sobre el siglo XIX. El acceso es restringido a socios. Su consulta se realiza a través de ficheros.

<sup>22</sup> Véase la información que ofrece el catálogo preparado por Juan Añón y un equipo de colaboradores, *El Archivo histórico del Colegio de Abogados de Valencia. Inventario de sus fondos y listado de sus colegiados (1762-1997)*. Valencia, 1997. Debo esta referencia al prof. Mariano Peset. Este archivo está instalado en el Palacio de Justicia, Glorieta del General Tovar, s/n. Asimismo, cuenta con una excelente biblioteca que contiene más de 15.000 libros, entre los que destacan un fondo histórico de obras jurídicas de los siglos XVI y XVII, así como alegaciones de los siglos XVIII y XIX.

<sup>23</sup> Los archivos de Protocolos notariales están regidos por una ley que prohíbe la consulta a los investigadores hasta pasados cien años, no obstante, para determinados casos históricos con el visto bueno del notario archivero se puede acceder a alguna escritura suelta. Está situado en el Grao de Valencia.

<sup>24</sup> Los antiguos registros de bautismos, matrimonios y defunciones fueron quemados-saqueados durante la guerra civil de 1936-1939. No obstante, sería conveniente un inventario de la documentación existente a partir de 1940, cuando la vida civil recobra su pulso. Afortunadamente, la parroquia de San Esteban tiene intactos sus registros desde, al menos, el siglo XVI. Pese a ello, para el siglo XIX se pueden consultar los registros civiles, a partir de 1844 y hasta 1875, en el Archivo Municipal de Valencia, y, desde, 1876, en adelante se hallan en una dependencia de los Juzgados, entrada por la calle de Justicia.

<sup>25</sup> El de las Cortes reúne expedientes desde 1982 hasta la actualidad con una biblioteca anexa. Y el Archivo Central, situado en la Avda. de Campanar, 32, recoge toda la documentación administrativa generada por las distintas Consellerías de la Generalitat, desde 1984. Hay que proveerse, sin embargo, de un carnet para acceder a estos archivos.

provincia en los siglos XIX y XX.<sup>26</sup> No obstante, dentro de este grupo conviene señalar que en relación al Archivo Municipal, en la actualidad, después cuando se traslade al Palacio de Cervellón no sé qué pasará, hay un archivo creo que independiente porque hay unos condicionantes legatarios, según tengo entendido, que es el Fondo Serrano Morales,<sup>27</sup> donde se custodia, entre otras fuentes de gran importancia, numerosa correspondencia de personajes valencianos, sobre todo la del ilustrado Gregorio Mayans, que, al igual que la existente del mismo en el Archivo del Patriarca, permite, como de hecho ya se ha hecho, plantear diversas cuestiones de la cultura y religiosidad en el siglo XVIII.<sup>28</sup>

Aparte, hemos destacado diecinueve archivos con una menor presencia de fuentes debido al carácter singular de cada uno de ellos, aunque son muy útiles para complementar los estudios sobre la ciudad o sobre cualquier actividad o arte... No incluyo en este cómputo a las bibliotecas donde podemos encontrar manuscritos, dietarios e impresos de diversos periodos históricos, destacando, desde luego, la Biblioteca Valenciana, en cuyo depósito están los fondos de Nicolau Primitiu, entre otras donaciones que nutren esta importante institución,<sup>29</sup> en el cual podríamos hallar documentos específicos recopilados por su antiguo propietario, al igual que en la Biblioteca de la Universidad, desgajada de su Archivo Histórico como se ha puntualizado más arriba,<sup>30</sup> o en la propia de las Escuelas Pías en la calle Carniceros o en la de Doctor Moliner, sede de la curia, que, igualmente, custodian no sólo incunables, también papeles de diversa trascendencia.<sup>31</sup> Es necesario subrayar, por otro lado, no obstante, que archivos especiales como el de la Música o el de Deportes se localizan en

---

<sup>26</sup> Sobre los archivos de la provincia, existe un *Censo-Guía de Archivos de la Provincia de Valencia*, publicado en 1986 por la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana.

<sup>27</sup> Al parecer, este archivo –biblioteca incluida–, según nos dijo Dña. Encarna Furió, pasa con el restante del municipio a Cervellón. Hay publicado un catálogo de *Manuscrits del fons de la Biblioteca Serrano Morales*, 2 tomos, por Rosa Giner. Ajuntament de València, València 1991.

<sup>28</sup> Véase V. Navarro, “Inventario de los manuscritos científicos que figuran en la Biblioteca Mayansiana”. En *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Universidad de Valencia 1973, vol. I, pp. 607-615.

<sup>29</sup> A la que se le denomina, justamente, *Biblioteca de bibliotecas*, por reunir librerías de eminentes intelectuales y eruditos valencianos como M. Sanchis Guarner, Lluís Guarner, Adolf Pizcueta, o Bas Carbonell, entre otros. Cabe citar, también, los fondos fotográficos del Archivo Huguet y carteles... El problema, sin embargo, más acuciante es el lugar donde se ubica el edificio del antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes, sede de la Biblioteca. Los desplazamientos en autobús son incómodos porque no alcanzan todos los puntos de la ciudad.

<sup>30</sup> Vid. nota 6 *supra*.

<sup>31</sup> La Biblioteca de las Escuelas Pías de la C/ Carniceros fue inventariada por la Consellería de Cultura de la Generalitat de Valencia. Es de una riqueza impresionante, sobre todo de obras del siglo XVIII, procedente de los legados del arzobispo Mayoral y de los padres escolapios Scio y Benito Feliu de San Pedro. A tal efecto, la Generalitat Valenciana editó un CD-Rom que hace referencia, también, a las restantes bibliotecas de la ciudad, el cual está disponible al público. El horario de consulta, sin embargo, es muy restringido por no haber personal auxiliar que atienda el servicio. Está abierto, solamente, los martes y jueves de 11 h. a 13 h. Respecto a la de Doctor Moliner, sede de la curia escolapia, no hay problemas para su consulta, y está convenientemente catalogada e informatizada.

la Biblioteca Central del Ayuntamiento de Valencia en la que, también, se depositan legados de bibliófilos y de eruditos locales que, siguiendo esa tradición de los ilustrados dieciochescos fueron comprando y coleccionando en sus domicilios todo manuscrito de interés cultural, folletos impresos de épocas remotas o libros raros pero interesantes que localizaban en las conocidas como “librerías de viejo”.<sup>32</sup> Por lo general estas bibliotecas custodian la prensa del siglo XIX y XX, convenientemente microfilmada, lo que permite fotocopias en el acto a través de los lectores en sala.<sup>33</sup>

2. Después de este repaso en el que, pienso, se demuestra, como está en el ánimo del lector, que contamos con uno de los más ricos patrimonios documentales de España, salvo el lamentable vacío de los registros parroquiales que ya he mencionado, cabe centrarse en los cinco archivos principales, los de mayor uso cotidiano y los que más presencia de público e investigadores frecuentan sus salas. Son, desde luego, los que más he utilizado en mis estudios.

a) El Archivo del Reino de Valencia. Es, quizá, el más importante archivo de la ciudad, En él aprendí a manejar documentación por primera vez, siendo estudiante de la Facultad de Historia, hace treinta y un años. Es decir hacia 1971 en que preparé un artículo para el Primer Congreso de Historia del País Valenciano.<sup>34</sup> Desde entonces, han estado al frente de dicho centro cuatro técnicos del cuerpo de Facultativos, incluida la actual Directora Dña. Mercedes Escrig. He conocido funcionarias que ya se han jubilado y he observado que se ha incorporado nuevo personal técnico que según los datos disponibles suma el número de 12, sin contar a la Directora.<sup>35</sup> Pero tengo la impresión de que hace falta incrementar dicho número, especialmente en la sección de reprografía donde más se concentran las peticiones de microfilms. Igualmente, el personal auxiliar. Es decir, el que atiende en sala a los investigadores, el empleado

---

<sup>32</sup> Aparte del archivo de la música que está en las dependencias municipales citadas, existen piezas y composiciones antiguas y modernas en la Catedral, según informó el canónigo archivero D. Salvador Vázquez. Este de la música es de gran utilidad, dada la tradición valenciana por la melodía y el baile, así como el número de compositores que han dejado huella de su arte en canciones de fama universal. Los eruditos referidos en el texto son, entre otros, Barberá Martí, Juan Churat, Martí Grajales o Carola Reig Salvá, etc. En la nota 41 damos la página web.

<sup>33</sup> Las hemerotecas es un apartado que debemos incluir entre los archivos, si bien están adscritas, normalmente, como una sección de las bibliotecas. De la prensa local, referida al siglo XIX, hay buenas colecciones en la Biblioteca Central del Ayuntamiento, en la Biblioteca de la Universidad de Valencia y en la Biblioteca Valenciana. La consulta es fácil y rápida a través de microfilms. Falta, no obstante, hacer lo mismo con la prensa del siglo XX. Podemos hallar otros fondos en la Biblioteca del Ateneo Mercantil, en la Catedral, como se ha dicho, y periódicos sueltos en Serrano Morales. Para una localización exacta, consúltese a R. Blasco i Laguna, *La premsa del País Valencià (1790-1983). Catàleg bibliogràfic de les publicacions periòdiques aparegudes al País Valencià des de 1790 fins els nostres dies*. Diputació. Institució Alfons el Magnànim, València 1983.

<sup>34</sup> T. M. Hernández, “Medidas preventivas del Reino y de la Ciudad de Valencia contra la peste de 1628-1631”. En *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. III. Valencia, 1976, pp. 370-390.

<sup>35</sup> 6 técnicos, 4 de restauración y 2 de fotografía, según la página web del Archivo. No incluyo el personal administrativo. Vid. nota 1.

que entrega los documentos en ventanilla cuyo número desconozco.<sup>36</sup> Además, a este Archivo, cuya envergadura y valía de sus fondos nadie pone en duda, hay que unirle una copiosa biblioteca con más de 11.740 libros, 4.190 folletos y 250 títulos de publicaciones periódicas.<sup>37</sup>

En principio, no tengo nada que objetar respecto a la catalogación, ni al fichero de libros de la biblioteca, me parece encomiable que diversos registros encuadrados estén al alcance de los investigadores para servirles de orientación en la petición de documentos.<sup>38</sup> Igualmente, la idea que ha puesto en funcionamiento Dña. Mercedes Escrig de digitalizar la documentación que servirá como una base de datos y, sobre todo, para una más rápida consulta de fuentes constituye, a mi modo de ver, un avance de extraordinaria envergadura en Valencia, que, a buen seguro, repercutirá en otros archivos locales.<sup>39</sup> Con todo, desde luego, la sala de lectura se ha quedado pequeña, pero soy consciente de que el Archivo está en proceso de reforma y ampliación, con ello espero se subsanen las aperturas actuales, incluso disponga de más lectores de microfilm.<sup>40</sup> De todas formas, a mi entender, y sin ánimo de criticar la labor de sus funcionarios, me parece que, desde hace años, uno de los problemas que más he padecido ha sido la lentitud en el servicio de entrega de documentos por parte del personal auxiliar, lo cual reduce el tiempo necesario para recopilar datos de la documentación. Es desesperante observar, por ejemplo, que entre las 10 h. y 11,30 h. el servicio parece saturado pues sólo un empleado está en ventanilla cuando suele haber más consultas en la sala. Cerca de treinta minutos o más tenemos que esperar para que den un expediente. Igualmente, me parece injustificable el plazo que fija el servicio de reprografía para la entrega de los microfilms o fotocopias por encargo, en ocasiones se demoran hasta tres meses o quizá más. Quiero hacer una llamada de atención sobre este punto porque recuerdo que una de las críticas más duras que se hizo al Archivo Histórico Nacional de Madrid hace algún tiempo fue, precisamente, la tardanza de los servicios de reprografía.

---

<sup>36</sup> Mis cálculos llegan hasta 5 auxiliares que comparten las tareas de entrega de documentos en ventanilla con la atención en portería.

<sup>37</sup> Datos tomados de la *Guía del Archivo*, citada en nota 1. Obviamente, el número de libros en este año 2002 debe haber aumentado respecto al que proporciona dicha Guía que es del año 2000.

<sup>38</sup> Hay, incluso, 2 CD-Rom, editados en 1996, *Archivo del Reino de Valencia: Instrumentos de descripción. (Catálogos, inventarios, índices)*.

<sup>39</sup> A tono con lo que se está haciendo en otros archivos como, por ejemplo, el Archivo de Indias (Sevilla) o el del Senado (Madrid), y como ha puesto entre nosotros de manifiesto el director del archivo de Vila-real D. Vicente Gil hasta el punto que sus expedientes se pueden consultar a través de internet. A ese respecto véase, también, un CD-Rom publicado recientemente, *Historia de Vila-real, Manuscrits i impresos (1787-1935)*. Ajuntament de Vila-real. Arxiu Municipal. Igualmente, la Real Sociedad Económica de Amigos del País como he puesto de manifiesto en nota 7.

<sup>40</sup> En los momentos de escribir este artículo, el Archivo se ha trasladado, temporalmente, a los locales de San Miguel de los Reyes, sede de la Biblioteca Valenciana.

Creo que son cuestiones para meditar y, es posible, tengan solución a medio plazo, ampliando la plantilla con técnicos especializados y, también, con auxiliares u ordenanzas, como acabo de sugerir, buscando fórmulas flexibles que den rapidez al material solicitado. Por otro lado, el horario de consulta previsto que es de 9 h. a las 16 h. cabría alargarlo hasta las 20 h., dado que es un archivo de carácter general y suelen venir investigadores de otras partes de España, incluso del extranjero...

b) El Archivo Municipal. Es otro de los que más frecuentemente he visitado. A lo largo de los años que he tenido que revisar papeles o hacer peticiones no he podido, la mayoría de veces, acertar con el expediente más conveniente para mis estudios por la falta de un inventario, de los documentos existentes en el archivo.<sup>41</sup> Y es más, aunque circulan unas hojas escritas a máquina a modo de instrumentos de descripción, en los momentos que he estado en la sala consultando algún expediente me he podido enterar de forma casual o amigablemente que fondos como Milicia nacional, Hacienda, etc., estaban disponibles al público, pero, tal vez, lo más grave ha sido que cuando he utilizado algunos de estos fondos he llegado a advertir que los ficheros no han estado bien hechos, es decir, no han sido organizados conforme a las normativas de clasificación en el sentido de ordenarlos en el interior de las cajas, atendiendo a una escrupulosa cronología (día, mes y año) y según su contenido temático. En una caja de Hacienda, pongamos por ejemplo, pueden aparecer, en ocasiones, papeles diferentes de años dispares, y los ficheros no indican con exactitud el contenido de los expedientes. No obstante, es de agradecer que, dentro de esas limitaciones, salgan a la luz fuentes que durante años han permanecido inaccesibles en los sótanos del Municipio. El servicio tampoco es el que debiera en un Ayuntamiento de la categoría de Valencia. Conozco los archivos de Madrid y el de Barcelona, no hay comparación posible y me cuesta decirlo públicamente.<sup>42</sup> En el nuestro, el personal, en algún caso particular, no tiene preparación y confunde los libros de plenos con los de instrumentos, o cuando pides una caja no acierta con la signatura, a veces no por su culpa, sino por el tipo de catalogación. Tampoco están a disposición del investigador los instrumentos de descripción (registros de libros índices, guías, catálogos, etc.), a la entrada para su uso exclusivo, como, por ejemplo, en el Archivo Municipal de Madrid o sin ir más lejos, como he dicho, en el del Reino de Valencia, donde hay estanterías con índices bien encuadrados que los propios usuarios utilizamos a la hora de hacer peticiones, lo cual resolvería muchas dudas a la hora de elegir fuentes.<sup>43</sup> Recientemente, he estado en la biblioteca-hemeroteca municipal de

---

<sup>41</sup> Vid. nota 2, *supra*.

<sup>42</sup> En el caso del Archivo Histórico de Barcelona conviene visitar la página web, [www.bcn.es/arxiu/arxiuistoric](http://www.bcn.es/arxiu/arxiuistoric) para comprobar el detalle y pulcritud que han empleado los técnicos para catalogar los documentos, desde un punto de vista topográfico y cartográfico. Contiene, además, una base de datos muy interesante.

<sup>43</sup> Se entregan, como he dicho en el texto, unas hojas escritas a máquina que de forma muy resumida te dan una somera idea del conjunto documental. Véase, al respecto, la página web que citamos en nota 2.

la plaza de Maguncia, y me he quedado gratamente satisfecho de ver que, al menos en una dependencia de nuestro consistorio, las cosas funcionan dignamente, no sólo porque atienden con rapidez sino porque no existen limitaciones al número de peticiones y entregan de inmediato, incluso, fotocopias de cualquier libro o impreso.<sup>44</sup> Hay, incluso, lectores de microfilm aunque faltan mesas apropiadas con enchufes para ordenadores portátiles. En el Archivo Municipal hay, afortunadamente, enchufes individuales para ordenadores portátiles en las mesas pero no hay lectores de microfilm, y, sobre todo, es, prácticamente, imposible fotocopiar o microfilmar documentos. Respecto al fondo Serrano Morales que funciona, como he dicho, con cierta autonomía, adolece de falta de personal. Sólo es atendido por un auxiliar que cuando falta por enfermedad o por vacaciones se cierra, teniendo en cuenta que no es competencia de la directora este servicio.

c) No voy a decir gran cosa del Archivo de la Diputación, sí, acaso, indicar que ha mejorado desde su traslado de la C/ Alboraya, aunque también los horarios son restringidos a sólo las mañanas,<sup>45</sup> pero conviene hablar del Archivo de la Catedral, uno de los más completos, desde todos los puntos de vista, que posee la Iglesia valenciana con hemeroteca incluida. Son incontables los problemas que hemos sufrido los usuarios en los años en que hemos tenido la suerte de que estuviera abierto, así, por ejemplo, restricciones de horario, escasa continuidad en los momentos de apertura del recinto, inexistencia de lectores de microfilm, imposibilidad de realizar fotocopias, falta de mesas para escribir y por tanto apreturas por falta de espacio, etc., a todo ello cabe añadir (añadir o denunciar) que desde hace diez años permanece cerrado por obras y por lo que tenemos entendido van para largo. Hay que hacer constar que, como los restantes archivos, la documentación de la Catedral es utilizada para tesis doctorales y artículos o trabajos científicos necesarios para los estudios de Historia de la Iglesia o para planteamientos culturales o económicos. Su cierre no hace más que impedir que los jóvenes investigadores retrasen sus tesis o no puedan completar sus argumentos con los datos obtenidos del archivo. Ello tampoco prestigia a la Iglesia como institución que debe apoyar a la cultura.

Creo que es hora de concienciar a las autoridades eclesiásticas, empezando por el Sr. Arzobispo, de que hay malestar entre los profesores, becarios e investigadores, en general, y que los estudios, pongamos por caso, sobre la Iglesia, lejos de generar malos entendidos entre las diferentes interpretaciones de los historiadores, dignifican y prestigian a la Institución. Hace que la Iglesia esté viva en los ambientes académicos y permite dar visiones acordes con las creen-

---

<sup>44</sup> La Biblioteca Central-Municipal tiene página web particular en la del Ayuntamiento de Valencia: [www.ayto.valencia.es](http://www.ayto.valencia.es). Vid. notas 2 y 32, *supra*.

<sup>45</sup> Su ubicación actual es C/ Beato Nicolás Factor, 1. Hay una página web muy sucinta, [www.valencity.es](http://www.valencity.es). El horario es de 8,30 h. a 14,30 h. Vid., también, nota 3, *supra*. No obstante, los sucesivos traslados y el antiguo depósito donde, primariamente, estuvieron ubicados los depósitos de papeles, especialmente los fondos del gobierno civil, han deteriorado muchos documentos e incluso se han perdido.

cias religiosas del pasado. Respecto al Archivo del Patriarca, por fortuna, hay más regularidad en los horarios de consulta, aunque se ciñen, exclusivamente, a las tardes pero, también, falta una cierta comodidad en un espacio de trabajo reducido, es decir, una habitación en la planta baja de pequeñas dimensiones donde no entran los rayos del sol ya que predomina la luz eléctrica con las dificultades consiguientes para la vista. No hay tampoco facilidades para realizar microfilms o fotocopias.

El panorama descrito, en fin, no nos hace sentirnos optimistas, tampoco debe cundir el pesimismo pues, con todo, los trabajos científicos salen adelante. Pero valdría la pena atender estas objeciones, sin ánimo de crítica a persona alguna, realizadas con la mejor intención que es la de perfeccionar los servicios y adecuarlos a las nuevas tecnologías, pero sobre todo, con el propósito de que los archivos de la Ciudad de Valencia se conviertan en un ejemplo modélico para otros. De esa manera, los investigadores que nos visitan puedan alabar no sólo las excelencias del clima o de las gentes, sino de sus infraestructuras entre las cuales los archivos ocupan un lugar destacado. Cabe, pues, seguir insistiendo, procurando mantener un diálogo abierto entre los responsables de los archivos y los investigadores, buscar cauces para el entendimiento y procurar, entre todos, llamar la atención a los poderes públicos para que dediquen más partidas presupuestarias a la mejora de los archivos.